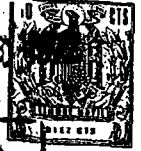


180533

7 7 7 7 7 7 7 7 7 7

18 MAR 73



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A47</u>
SUBCLASE <u>B</u>

180533

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de:

S.A. MOBILIARIO METALICO (OFITA), domiciliada  
en Escalmendi, s/n, Zona Industrial de Betoño  
VITORIA.

Por:

"UN ARMARIO AUXILIAR"

---ooOoo---

180533



5 La invención se relaciona con la industria dedicada a la fabricación de mobiliario metálico en general, particularmente cuando el mismo se destina a oficinas, despachos, etc., proporcionando en concreto un nuevo armario auxiliar adaptable a mesas de dirección, que conjuga con unas condiciones funcionales muy interesentas, una excelente presentación.

10 En la actualidad, la funcionabilidad del mobiliario interesado, resulta una condición imprescindible, no obstante lo cual se exigen por el mercado consumidor otras cualidades, entre las que cabe destacar la resistencia y fortaleza, y una presentación impecable.

15 El conjugar todas estas condiciones, no resulta facil ciertamente, y por ello existen en el mercado una gran variedad de muebles que cumpliendo sobradamente alguna de estas condiciones, poseen valores muy precarios en el resto, resultando, en suma, realizaciones poco completas.

20 El armario auxiliar que se preconiza, está específicamente concebido y creado para que aunando todas y cada una de las más idóneas circunstancias deseables citadas, se constituye en un valioso auxiliar de toda oficina, despacho, etc., moderno, pudiendo conjugar con cualquier ambiente de trabajo.

25 De modo fundamental, el armario auxiliar que se preconiza, está concebido sobre una conformación general rectangular, tanto en planta como en alzado frontal, que descansa sobre dos apoyos graduables en altura, adecuadamente recubiertos de embellecedores, por ejemplo, de acero inoxidable. Su parte superior está formada por una tapa de, por ejemplo, madera, de igual medida y forma que el propio mueble.

30 Los apoyos citados, pueden ser de muy variadas formas. Por ejemplo, se preve que adopten forma de "T" invertida,

180533



que resulta muy vistosa y práctica para los fines perseguidos, aunque, evidentemente, cabe también la más clásica solución de que el mueble posea patas verticales o inclinadas.

5 El armario así organizado, posee dos departamentos iguales, accesibles mediante puertas correderas, que se caracterizan por estar situadas en caras opuestas, lo que implica que el armario es accesible para cada uno de estos departamentos citados por su parte frontal y por su parte posterior, respectivamente, aspecto éste que lo confiere una máxima utilidad, 10 puesto que en rigor tiene dos utilizaciones y constituye un doble armario invertido.

Cada uno de los dos departamentos citados, posee, por ejemplo, un estante graduable en altura, para hacerlo apto para cualquier uso e, incluso, hace posible su extracción si en algún 15 caso particular así interesa.

Las particularidades y características más notables de la realización comentada, de la cual, hasta aquí, ya se han comentado sus aspectos más notables, se apreciarán con más facilidad a través de la explicación que de los dibujos adjuntos 20 se efectuará seguidamente y en los cuales, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización.

En dichos dibujos:

La figura 1 muestra una sección vertical longitudinal del mueble.

25 La figura 2 representa una sección horizontal longitudinal del mismo.

La figura 3 ilustra una sección vertical transversal de la misma realización.

30 La figura 4, finalmente, es una vista lateral o de costado del mismo mueble, aunque aquí, como variante, posible

180533



y no esencial se han dibujado unas patas verticales en lugar de los apoyos en forma de "T" invertida que posee el mueble en las figuras precedentes.

5 Según se aprecia, el mueble que se preconiza, está constituido por un plano inferior 1, dos testeros iguales 2 y una tapa de, por ejemplo, madera o similar 3.

10 El plano inferior 1 citado, queda situado sobre los travesaños rigidizadores 4, que descansan sobre los apoyos 5, en forma de "T" invertida, cuya parte inferior horizontal posee en los extremos los tornillos 6, que permiten corregir las variaciones de nivel propias de los suelos.

En el ejemplo de la figura 4, los apoyos 5 han sido sustituidos por las patas convencionales 7.

15 La parte anterior y posterior del mueble (definidas así para fijar ideas, puesto que funcionalmente el mueble tiene dos caras frontales), están cubiertas solo en su mitad a través de los paños 8 y 9 situados en posición alternada.

20 Las partes de estas caras no ocupadas por tales paños fijos, sitúan las puertas correderas 10 y 11 igualmente alternadas entre sí, que circulan por guías horizontales 12.

En el interior de cada compartimiento, existen regletas 13 provistas de ranuras, que permiten la colocación a diferente altura de las respectivas baldas o estantes 14.

25 Separando materialmente los compartimientos citados, existe el tabiquillo doble 15, que por otra parte arma y rigidiza la realización.

30 Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de armarios auxiliares de oficina,

780533

18 MAR



es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por  
 20 años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar  
 que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles  
 de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su princi-  
 5 pio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del re-  
 ferido invento, lo que a continuación se especifica en las si-  
 guientes:

REIVINDICACIONES

10 1ª.- Un armario auxiliar, del tipo que comprende una pa-  
 reja de testeros, situada entre una tapa superior y un fondo  
 inferior, apoyado sobre una pareja de travesaños, que descan-  
 san sobre apoyos regulables en altura, caracterizado porque la  
 mitad de lo que constituye las partes anterior y posterior del  
 mueble, están ocupadas por sendos paños, en tanto que la otra  
 15 mitad de ambas caras, sitúan, respectivamente, una puerta co-  
 rrediza, desplazable hacia las partes fijas citadas, con lo  
 cual, el mueble, que interiormente posee estantes de altura  
 regulable, resulta utilizable en su mitad por una parte y en  
 su otra mitad por la parte opuesta.

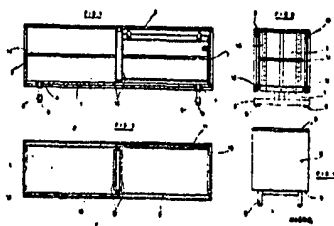
20 La presente solicitud de registro de Modelo de Uti-  
 lidad, debe recaer sobre:

2ª.- UN ARMARIO AUXILIAR.

25 Todo ello según queda sustancialmente descrito en la  
 presente Memoria y Reivindicaciones y representado por los  
 adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 18 MAR 1972  
 El Agente Oficial  
 FERNANDO ALVAREZ

180533



ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 de Mayo de 1.972  
El Agente Oficial  
FERNANDO ALVAREZ

FIG. 1

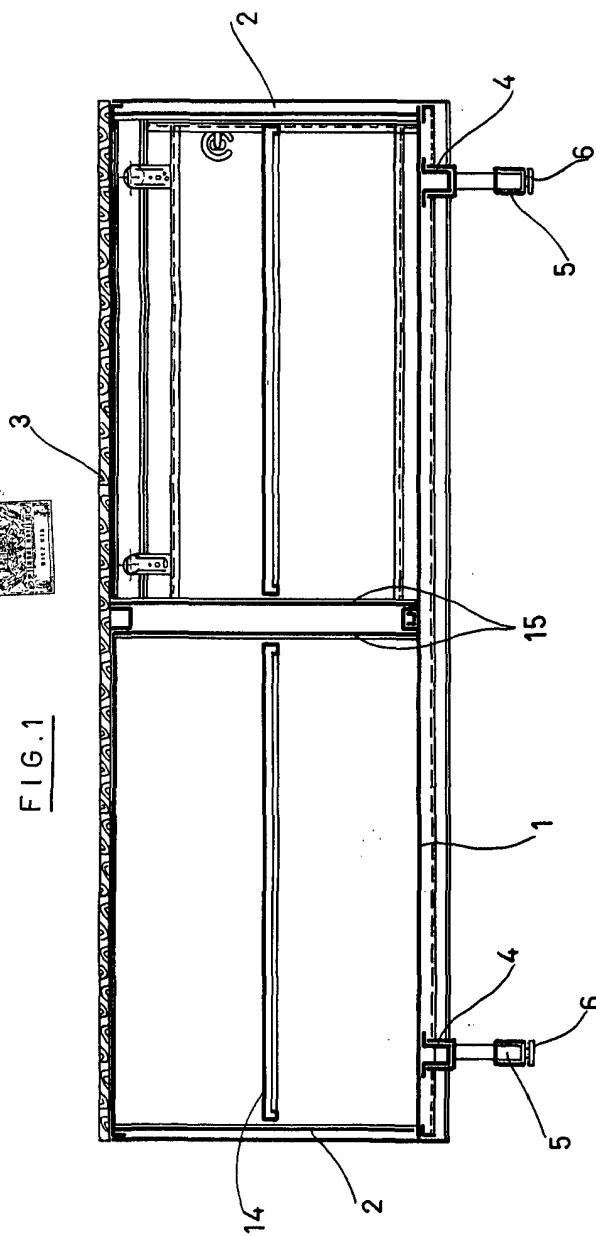


FIG. 3

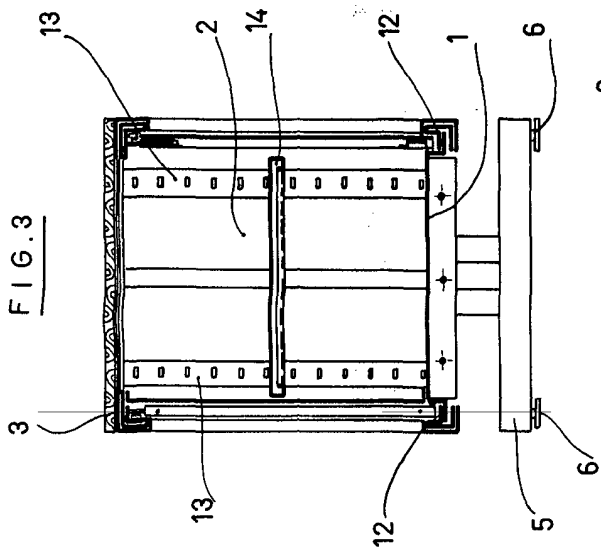


FIG. 2

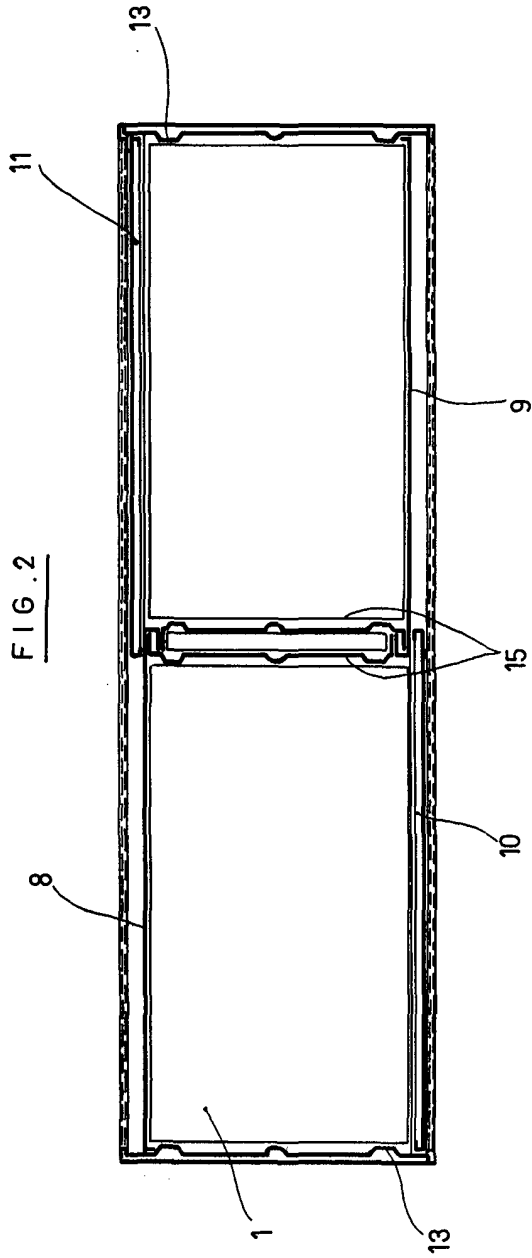
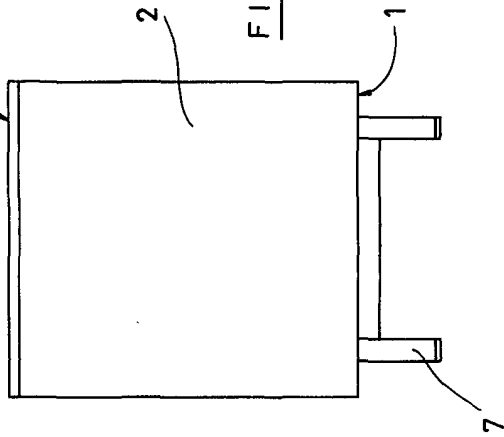


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

MADRID, 18-Mayo-1.972  
El Agente Oficial  
FERNANDEZ ALVAREZ

